

ban ocupados por apiñada multitud que vitoreaba al valiente general.

El cansancio producido por la molestia del viaje fué causa que no se presentase en el balcón a saludar a su pueblo; al que le vio, aunque él tanto quería. Tampoco fué posible subesentados en aquel momento a darle la bienvenida.

La banda tocó tres nacionales mientras se dispararon un número de cohetes; retirándose poco a poco todo el público que había acudido a saludarle, para volver a reunirse tan árido y compacto, a las ocho y media de la noche a oír la serenata con que fué obsequiado.

Esta tuvo lugar bajo el siguiente programa:

- 1.º El Turco, paso-doble característico por D. Gaspar Espinosa de los Monteros.
- 2.º Mis Amores, wal.
- 3.º Gran fantasía sobre motivos de la ópera L' Assedio di Arlem, del Maestro G. Verdi
- 4.º En la Vervena, mazurca con variaciones de bombardino, por E. Verguilla; y
- 5.º La Batalla de Flores, paso-doble por E. Diaz Romero.

La banda antigua bajo la dirección de D. Diego Campoy, interpretó admirablemente todas las piezas, haciéndonos remontar a la época en que su difunto padre D. Serafin Campoy, tenía la banda a una altura envidiable. Esto nos demuestra que de seguir adquiriendo el instrumental que se necesite y un poco de buena voluntad é interés por parte de todos volvería a ser la banda lo que fué.

Nuestros plácemes á la veterana banda y á su joven director.

Serian las doce cuando el público se retiraba lleno de júbilo por tener entre nosotros tan querido é ilustre paisano.

Ferrocarrilicodazos

La batalla dada a los perros nos parece digna del mayor elogio; pero el dejarlos amontonados sin tomarse la molestia de abrir zanjas para enterrarlos, dejando que se corrompan á la luz del sol, haciendo imposible el paso por los sitios, donde se encuentran, nos parece digno de reproche. El Sr. Alcalde debe ordenar á sus agentes una visita desde los machones del puente hasta el molino de las esteras para que hagan desaparecer todo animal muerto que á su paso se encuentren; procurando advertir á todos los vecinos, que tienen la obligación de enterrar cualquier animal que se les muera y no

de arrojarlo al río... lo dan... hay otros medios legales para hacerlos comprender... Si es cierto que alguno de los buñados municipales... el pago de la ley; pero no nos parece bien, paguen justos por pecadores. La medida creemos perjudica no solamente al Comercio; el pueblo se ha de resentir echándole al suelo el poco mercado que tiene. Esperamos se estudie con interés y detenimiento este asunto, procurando armonizarlo lo mejor posible.

Las clases han empezado; apesar de ello, se ven niños por las calles con entretenimientos perjudiciales para los transeuntes y edificios; dando gusto oír su fraseología demostrativa de su buena educación. ¿Se tomará interés a estas autoridades?

Los procedimientos de excocon jueces han llegado en esta al colmo: no solamente se han procesado á los que tranquilamente estaban en sus casas; también han alcanzado igual gloria los que habían puesto entre esta población y su estancia el día de las elecciones, centenares de kilómetros. ¿Son muchos directores los directores políticos locales?

El mejor día nos enteramos que han salido para la mente del Padre Eterno á procesar á toda la descendencia que pueda tener el que haya tenido la suerte de pertenecer á este municipio. Veremos cuál es el más listo. Nosotros tendríamos verdadero interés en conocer al Juez y á los testigos que les acompañen.

Se nos asegura va á ser una medida radical la suspensión del agua á las casas particulares. Teniendo gran interés por este asunto esperamos enterarnos detalladamente para ocuparnos de él, pero rogando hoy á la autoridad la manera de causar las menos molestias posibles al vecindario, proporcionándole en cambio ventajas.

DESENGAÑO

Mi excesiva fe en los milagros

de los santos y mi gran ignorancia en lo que atañe á la vida de ellos, me hizo hacer el primo á Santa Urraca por espacio de algún tiempo.

Reumatismo infeliz que pasaba las noches en un grito, tuve que aborrecer los medicinos terrenas, causado de su infructuosidad, acudiendo á los ungüentos divinos por medio de alguna brujería (que al decirlo fervoroso placara mi constante mal).

Siempre tuve idea de que en el cielo hay abogados de todos los padecimientos; pero ignorando el licenciado en reumatismos, tuve que abstenerme hasta que un humorista que la pintaba de sabidondo me alisó la facta por la que vi que era Santa Urraca mi uye, va protectora.

Tres años me pasé rezando, sin ningún resultado con el ítem de ponerme la cabeza como olla de grillos, hasta que acudí un día al martirologio en busca de defensor mas duccho, y entonces supe el error de que fui victima; pues ni Santa Urraca entendia de reumas y mucho menos tenía nada que ver con los buenos señores de Cleofás, Simón y Francisca, á los cuales también les invocaba por un parentesco ligido.

Ya he visto en poder de otro reumático, la dichosa oración; y como me compadezco del prógimo y no quiero victimas de falsas supersticiones, allá va copiada literalmente la célebre oración para que todos la repudieis sin reparo ni escrúpulo.

Oración á Santa Urraca abogada de los dolores reumáticos.

(Al comenzar recense 15 rosarios)

Tu misericordia suma Humilde voy á implorar, Per si quieres aliviar Mis dolores de reuma; Y ya que el fastidio abruma Mis piernas, mi cuerpo y brazos, Cual si me dieran pinchazos Con la punta de una faca, Acudo á ti, Santa Urraca, Con el alma hecha pedazos.

(Aqui se reza la pasión)

A vos, Santa Urraca, acudo Y a vuestro esposo Cleofás, Complaciente por demás En este trance tan rudo, Pues mi dolor es tan crudo Que tengo que estar en sillas Por no poder de rodillas, Y si quereis un momento Aprechar este tormento, Dadme en las espaldas.

(Aqui se reza el Via Crucis)

Esposa de San Cleofás! Santa Urraca; Santa Urraca! Hija de Simón y Paça Y sobrina de San Blas, Tu que las barbas verás A nuestro gran Padre Eterno En verano y en invierno,

Suplica por favor, Que me calme este dolor Parecido al del infierno.

(Aqui se rezan 36 estaciones) J. M. A. de S. Por la copia SIDI BEN HOZMIN EL JARAX.

COMUNICADO

Sr. Director de EL FERROCARRILICO.

Muy Sr. Dijo distinguido amigo: Hallábame ausente cuando se publicó en ese semanario de su acertada dirección una noticia referente a haberle tapado las llaves para el surtido de aguas al vecino D. Manuel Masgosa; y hoy que regreso de mi viaje y me entero del contenido de aquella, me apresuro a manifestarle, á fin de deshacer el error, que á mérito de que el Sr. Masgosa habia desatendido la amonestación amistosa que la Alcaldía le habia hecho de que no utilizara las aguas públicas en el riego sin dar previo aviso a la oficina correspondiente, y habiendo repetido el riego y llenado las balsas, se tomó la medida de cerrar la comunicación, sin destruir las balbúlas, á fin de que se llenaran los depósitos y cuando estos estuvieran llenos, volver á habilitar las saugrias previa solicitud de los interesados y cubriendo las formalidades debidas, sin que de esta medida se haya exceptuado á ningún vecino.

Esto es cuanto hay de cierto en este asunto y espero; y lo anticipo por ello las gracias, lo haga así constar en su ilustrado semanario para evitar torcidos juicios; reiterando á Ud. el testimonio de su amistad y afectísimo amigo S. S. J. B. S. M.

ANDRÉS MARQUES NAVARRO, 30 Septiembre 1905.

ANÓNIMO

En el buzón de «El Ferrocarrilico» hemos encontrado la siguiente carta que copiada al pie de la letra dice así:

Mallégo 4 de Octubre de 1905. A my madre, de my arma que la quiero. E' estoy en er pueblo er día uno der mes que handa y á abiguena procecion, que pa que oste se aper ciba se la bo y á escrevir en este peazo de pa-